

**SANTA CRUZ DE LA SIERRA**

## Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículo 20 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se hace público el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2014, Bases de Ejecución del Presupuesto y Plantilla de Personal, definitivamente aprobados al no haberse presentado reclamación alguna contra la aprobación inicial, conforme al siguiente resumen por capítulos:

## PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CONSIGNACIÓN
1	IMPUESTOS DIRECTOS	79.000
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.500
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	52.750
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	76.700
5	INGRESOS PATRIMONIALES	60.250
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	600
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		270.800

## PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	CONSIGNACIÓN
1	GASTOS DE PERSONAL	113.200
2	GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV.	109.600
3	GASTOS FINANCIEROS	1.500
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.600
6	INVERSIONES REALES	13.400
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.000
9	PASIVOS FINANCIEROS	20.500
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		270.800

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, asimismo se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento para el año 2014:

## a) FUNCIONARIOS DE CARRERA.-

Denominación, número, grupo, C.D., situación.

- 1 Secretario-Interventor con Habilitación Estatal. A1/A2. 26. Vacante.
- 1 Auxiliar de Administración General. C2. 18. Propiedad.
- 1 Alguacil Servicios Múltiples. E. 12. Propiedad.

## b) PERSONAL LABORAL.-

Denominación, número, régimen jurídico.

- 1 Contratado temporal con cargo al F.R.C.M. Sección Condicionada al Empleo.
- 3 Contratados temporales con cargo al Decreto 150/2013 (Empleo de Experiencia).
- 2 Contratados temporales con cargo al Decreto 111/2013 (Parados Larga Duración).
- 1 Socorristas con contrato temporal. Régimen General de la Seguridad Social.

## c) ALTOS CARGOS.-

- 1 Alcaldesa-Pta. con dedicación parcial.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Santa Cruz de la Sierra, 29 de enero de 2014.- LA ALCALDESA-PTA., Belén Corredera Miura.